

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 6 DE ABRIL DE 1861

NUM. 1391.

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 7 DE 1861.

EL DESALIENTO DEL "MERCURIO."

"El desaliento se apodera del corazón i la pluma se cae de la mano; pues ya no hai entusiasmo que haga palpar aquel, ni libertad para que pueda escribir esta."

"EL MERCURIO."

El *Mercurio* se dice fatigado de luchar sin fruto, desalentado i falto de entusiasmo, porque su voz no halla eco, por *desinteresada e imparcial* que sea. Nosotros encontramos por una parte, i creemos que con nosotros tambien el pais, demasiado bien motivado su desaliento, ántes nos causa admiracion de que este no lo haya ganado desde mucho tiempo atras.

Pues que el *Mercurio* está mui cansado para continuar en adelante por la senda que ha seguido hasta ahora, porque le parece estéril, le conviene que examinando su conciencia con toda la sinceridad i honradez de que es capaz, se pregunte a sí mismo, por el motivo de su desaliento. Este motivo, no hai que buscarlo solo fuera de sí, en el gobierno, el pais, i sus peligros i conflictos, sino el *Mercurio*, puesta la mano en el corazón, debe preguntar, si no era demasiado escasa la cantidad de entusiasmo i principalmente de patriotismo, que lo animaba, o demasiado limitadas i monótonas las ideas e inspiraciones en cuyo estrecho círculo se ha movido hasta ahora: i ¿no es verdad, que lo uno o lo otro le explicaria perfectamente su desaliento? Intonar siempre i sin variaciones jeremiadas a la libertad, era demasiado fastidioso para todo el mundo, i debia acabar por fastidiarse a sí mismo. Negar solo toda justicia, mérito i bien, en todo cuanto ha he-

cho la administracion del pais, impugnar a todo trance, recriminar, desfigurar i exajerar los hechos, hé aquí la táctica a que se ha reducido hasta ahora el *Mercurio*; ¿qué cosa mas natural que el que se haya cansado por fin de esta táctica, que haya acabado por repugnar a él mismo la conducta que adoptaba?

Ademas sus recursos, segun se ve, los encuentra agotados, las armas que habia esgrimido hasta ahora, embotadas, i sus palabras ineficaces. Se ha desengañado: el desaliento es hijo del desengaño. Habia supuesto que la nacion estaba todavia bastante ignorante i nécia en su gran mayoría, para poder esperar que una conducta de esta naturaleza prolongada, como la suya, hiciera a lo largo alguna impresion favorable en la mente del pueblo.

Pero, añade el *Mercurio*, despues de mil quejas, disculpas, aseguraciones i protestas, "la nacion en masa experimenta el mismo desaliento, i lo manifiesta por su silencio, acusando de este modo el despotismo del gobierno." Poco honor hace a la nacion el *Mercurio*. Si el pais fuera poco satisfecho de la conducta del gobierno, si la nacion en masa se sintiera desalentada por el despotismo ¿no daria una espresion franca i enérgica a ese sentimiento por medio del sufragio?

Se concibe mui bien que a una fraccion, a un círculo, cuando se percibe de su debilidad, de su ninguna esperanza de triunfo, coja el desaliento, que callado i tranquilo este círculo se someta a su destino, se resigne i abandone al silencio i la apatía. Pero jamas puede suceder a la nacion en masa, a la inmensa

mayoría, lo que el *Mercurio* le atribuye. Seria menester suponer el pueblo entero falto de civismo, i que a toda la nacion chilena se le haya concluido el valor i la energía, el patriotismo, la virtud i la sensatez. Esto es, nada menos, lo que se deduce con rigor de las apreciaciones "imparciales" que el *Mercurio* está haciendo, insultando el honor, la conciencia i el buen sentido público.

Pero ¿no son estas ideas descabelladas? no es descabellada, temeraria e infame la suposicion de que el pueblo chileno se halle embrutecido hasta el grado de dejarse oprimir i encadenar sin salir de su apatía, renunciar a sus derechos i libertades en manos de un gobierno cruel, arbitrario, despótico, perverso, i compuesto de ladrones que malversan i explotan los fondos públicos i los distribuyen entre sus adeptos, así como la prensa de oposicion casi diariamente lo ha asegurado?

A las otras muchas calumnias i falsas recriminaciones, hechas por esta prensa a la nacion i su gobierno, tenemos que agregar tambien esta otra, la calumnia de que la nacion en masa esté desalentada, desesperada, falta de entusiasmo, civismo i valor.

Hemos visto pues que el desaliento ha ganado no a la nacion pero a un círculo, i al *Mercurio* representante de este círculo i tambien que este desaliento es mui fundado, desde que la conducta observada por los representantes de ese círculo era una conducta tan indigna i temeraria, que no podia esperar otra cosa que una derrota i el desaliento consiguiente a ella; así como la nave temeraria que ha salido sin timon i sin piloto al O-

céano, despues de una larga marcha en direcciones erradas desespera de hallar el puerto i debe abandonarse a las olas i vientos.

Pero aun hai remedio para este desaliento que experimenta esa prensa. Si despues de su manifiesto i público estravio, que ahora lo tiene sin aliento, tuviera bastante valor i grandeza para confesar sus errores, i entrar al seno de la nacion, para vivir, sentir i pensar con i por ella, entonces su voz hallaria eco desde luego en el pueblo i los gobernantes, entonces la palabra del *Mercurio* dejaria de ser ineficaz, su corazón palparia siempre de entusiasmo verdadero i no mentido, i la pluma no se le habia de caer de mano por falta de recursos i por la conciencia de la maldad de su causa i lo infructuoso de su tarea: como en verdad ahora le sucede: aunque asegura ridículamente que se le cae de la mano porque le falta la libertad de escribir. En este sentido el desaliento que ha ganado al *Mercurio*, nos parece prematuro.

No hai porque desesperar todavia: con tal que él entre a otra senda directamente opuesta a la que ha seguido hasta ahora, i ocupe el puesto que allí le corresponde i hasta ahora ha dejado vacío, entre los representantes de la prensa honrada i bien intencionada.

Asegurar que en Chile falta la libertad para escribir, es uno de los muchos i tremendos disparates que contiene el artículo que nos ocupa. Desafiamos al *Mercurio* a que nos cite un solo pais en ambos mundos, de Sur a Norte, en que se escriba con mas libertad, con mas desenfrenada, estrafalaria licencia que entre

nosotros. Ya lo hemos dicho otra vez, un solo número de la *Discusion* basta para convencer al *Mercurio* de que es reo de la mas torpe calumnia que puede haber inventado i dirigido contra el gobierno que nos rije, el mas ignorante i necio majadero.

La union de los partidos.

(Del "Comercio.")

Conciliacion! Conciliacion! gritan continuamente algunos declamadores políticos—para salvar la República del caos en que está próxima a hundirse, repiten los mismos, es necesario e indispensable que el gobierno i el partido que lo apoya cesen en su tirantez, que vengán a nosotros i nos tiendan una mano de conciliacion, nos pidan la paz, la paz que estamos dispuestos a conceder pero nunca a solicitar.

Por una anomalía inesplicable que solo puede originar el exclusivismo i la aberracion política, esos declamadores piden la paz con la guerra, la concordia con la discordia, la union con la desunion. Porque ¿qué otra cosa han hecho que atizar diariamente las rivalidades de los partidos provocando la guerra, cultivar sus jermes de desunion, haciéndolos irconciliables, soplar en ellos el odio para que sea inextinguible?

Tal es el estravio, tanta la ceguedad u olusacion de esos declamadores, que han creído poder obtener ventajas conciliatorias empleando la amenaza, causando miedo i temores a los hombres del poder. No ha muchos dias el diario opositor de Valparaíso se expresaba en términos que, si el gobierno no hacia ciertas concesiones a sus enemigos, tendria mas tarde que arrepentirse; siguiendo a esta amenaza tan quijotesca como ridicula i digna de induljencia, algunos puntos suspensivos en que bien podia leerse la intencion del autor.

En verdad, ¿cuánto trabajo esplicarse tan necias i descabelladas pretensiones. Cómo! ¿la union de un partido caído, que casi no es partido, por la disolución en que se halla con un partido dominante, pudo obtenerse alguna vez con la intimidacion, la burla i el escarnio del uno al otro? ¿De cuándo acá un gobierno que está en posesion de la justicia de sus actos, i que tiene conciencia de su dignidad, es el obligado a descender i transijir con el primero que lo ultraje, a satisfacer cuantas exigencias le hagan sus contrarios por el solo hecho de ser contrarios?

Pero se dirá que ante el patriotismo todo debe ceder. Enhorabuena: ¿quemos llevar la cuestion a este terreno.

¿Quiénes son, pregúñen aremos primeramente, los que desean la conciliacion?

hacer frio i repugnante lo que de suyo es vehementemente i halagüeño. No preceden ya el matrimonio cinco años de serenatas, de romances nocturnos, de vijilias ambulantes bajo los balcones de flores, de todas esas escenas estrelladas que tanto regocijaban a las doncellas i daban despues tanta alegría a los hijos de estos felices himenales! Hoy día se casa la jente con una solemnidad constitucional que no tardará en suprimir la sonrisa sobre el austero semblante de los estudiantes.

Tambien los fantasmas desaparecen! Si el menor, aparecido se atreviese a salir a la calle a la claridad del gas delator, seria despedazado como el espectro de Bruto, la vispera de la batalla de Philipos. Por otra parte, ya no se cree en fantasmas; por esta causa me he apresurado a escribir la historia del último.

Quiera Dios que mi narracion haya hecho todavia una vez estremecer a mis lectores.

A las diez de la mañana, la vispera del séptimo día, M. Goldrige instaló a su sobrina, mistrees Lavinia, en la casa principal de la plaza de San Martín, donde él mismo se habia escogido por residencia definitiva la pieza del propietario predecesor.

Una donacion en buena forma constituia a mistrees Lavinia dueña absoluta de aquella encantadora casa.

UNA VIUDA

INCONSOLABLE,

por M. MERY,

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

—Sabe Vd. lo que me ha dicho? añadió Macdougall riendo.

—¿Qué?

—Ella dió con el pié a un cojin para ponerlo en simetria con el otro.

—Me ha dicho: "mistrees Lavinia me detesta."

—Ah! i no se engaña!

—Ella acompañó estas palabras con una sonrisa formal.

—Vamos! vamos! dijo Macdougall con un tono compasivo. Mi querida Lavinia, no se debe guardar rencor a nadie, principalmente a este jóven. Quiero que se concilien.

En el fondo, él no ha hecho a Vd. ningun mal. Lo detesta Vd. por un capricho de mujer, sin motivo grave, no es cierto?

—Se detesta a las jentes porque se las detesta, dijo Lavinia con tono seco i rápido. Hai repugnancias naturales como esta.

Macdougall alzó los hombros hasta la altura de las orejas, se inclinó, puso los labios sobre la mano de la viuda i salió.

La noche de este día estaba mui sombría, i la casualidad, o un accidente cal-

culado, habia apagado la lámpara de gas, colgada en la casa de Lavinia. Daban las diez en la torre de San Patricio. Los vecinos dormian. Una sombra flexible i misteriosa se deslizó sobre la acera con lijereza de una alma que ya no arrastra su cuerpo. La sombra, que a pesar de su marcha sobrenatural, parecia temer a los hombres de la policia terrestre, se detuvo delante de una ventana baja del piso de Lavinia, sumergiéndose sus ávidas miradas en el salon, al traves de las hojas de las persianas. El salon estaba oscuro i silencioso. La sombra hizo un movimiento de satisfaccion; despues levantó la cabeza como para aproximar, todo lo que pudiese, sus oídos al piso superior. El mismo silencio. Esta casa dormia como las otras. La sombra pareció contenta de su exploracion, emprendió su vuelo i se desvaneció.

Todo el mundo no dormia. Otra sombra, de pié, inmóvil i sin respiracion detras de las persianas sombrías del balcon, miraba pasar el misterio de la calle con un delicioso terror.

Lavinia veia pasar a Albino de Servian.

El reloj ambulante gritaba en lontananza con una voz lenta, sorda i melancólica a la hora de la noche: *half past ten*. (Las diez i media).

¡Ah! nuestro siglo material ha borrado del cuadrante la hora de las vijilias del amor! El gas hidrógeno i la policia hidro-

fóbica han destruido la policia nocturna de las dulces conversaciones de la ventana i de la calle. Tambien vosotras os vais, sin esperanza de que os volvamos a ver, noches misteriosas, galantes serenatas, velos blancos ajitados bajo las persianas, escalas de seda suspendidas de los balcones, mandolinas invisibles, escenas encantadoras que miraban las estreñias sonriendo i sin traicion! Buscad hoy día en nuestras grandes ciudades de Europa una sola guitarra suspendida al cuello de un enamorado ambulante! La guitarra ha pasado al estado de solterio; los metodistas la han puesto en sus salmos, en odio del rei David. La guitarra ha muerto con la galanteria i el amor.

En Manchester he visto yo el último de estos instrumentos, pulsado por un melancólico discípulo de Byron, debajo de una ventana en la plaza de la iglesia vieja (*Old Church*). El desgraciado jóven habia sido inducido a cometer este pecado municipal por la vista de un grabado del Don Juan de Byron. Un agente de policia corrió haciendo astillas la guitarra con un valor digno de mejor accion. El enamorado quiso vengar su instrumento, i la patrulla entera se lanzó sobre él, sumergiéndolo en un calabozo, donde todavia jime sin acompañamiento.

En 1845 he visto yo en Brighton, ciudad de la libertad, la última escala de seda, balanceándose a media noche, bajo un Almaviva de veinte años, que fué sor-

prendido en su décimo escalon, i condenado por violacion de domicilio, i escalamiento nocturno, a cinco años de prision i a una multa de dos mil pesos. El alumbrado público hirió a los trovadores en 1786 i el gas hidrógeno los ha matado. Felizmente nos queda el África, donde la poesia del vagabundo enamorado puede vivir todavia medio siglo al pié del Atlas.

Los galantes trovadores, enamorados nocturnos, que el sábio Requinard ha celebrado en dos volúmenes, han sido invitados a refugiarse al África, por las autoridades de la Provenza, patria de los trovadores. Desgraciado de aquel que quisiese ejercer su noble profesion en este pais meridional, ilustrados por sus padres. Caeria en manos de las patrullas pardas, de los jueces de instruccion i de los procuradores del rei. Los dulces sirventes, cantados a media noche bajo las ventanas, serian tratados de bullangas nocturnas, con veinte decretos municipales que han prevenido este caso. Así, pues, toda nuestra juventud de veinte años es grave como una carta, como el rei de bastos. El matrimonio ha llegado a ser un negocio. Este santísimo sacramento da la naturaleza, que no deberia tener en su celebracion mas testigos que los interesados, ni mas sancion que la de su propio mútuo sentimiento, se ha convertido en una ceremonia estúpida, buena únicamente para profanar la naturaleza

Los pelucones? Imposible! Los pelucones no quieren la conciliación; los pelucones quieren a todo o nada; no gustan de términos medios: aspiran a recuperar su pasada oligarquía, a volver a la posesión de su antigua hacienda.

Allí están los hechos: leed su historia, ya vereis que no es la mera injerencia en los negocios lo que ambicionan, sino el dominio, el poder absoluto. Si la administración actual se hubiese dejado siempre supeditar por esa camarilla de reacios, se contra el patriotismo i honradez que son innegables hubiese satisfecho las exigencias de cada uno de ellos, de seguro que ahora no serían sus mas encarnizados enemigos, que los tendrían encerrados en las poltronas del gabinete.

No! con los ultramontanos es imposible la conciliación, mas que imposible, irrealizable bajo todos aspectos, a menos que no cejen en sus pretensiones exageradas. El acto mas grandioso, el paso mas gigantesco de que puede gloriarse el gobierno de D. Manuel Montt, ha sido el de su rompimiento con esa tradición funesta i odiosa que atajaba el carro de la democracia. Ese acto que todavía el país no sabe apreciar debidamente, importa nada menos que la revolución del año 59, la sangre de numerosas víctimas. Se dirá que ha costado caro, es verdad, pero que hacer: los grandes bienes importan por lo regular grandes sacrificios. La verdadera república, la república que se fundó con la democracia, siembre fué secun-

La conciliación es, pues imposible, con los ultramontanos; i es imposible no porque el gobierno deje de aspirar a ella, deseando, como se colige de su política, demasiado tolerante tal vez, fraternizar con todo el mundo, sino porque ellos no la quieren a medias; i porque tal como la busquen i exijen es inadmisible, inconveniente a los intereses del país.

¿Desean la conciliación los que se titulan liberales? ¿Qué han hecho para obtenerla? ¿Qué clase de conciliación es la que piden? Vamos a cuentas i hablemos con franqueza.

Nuestros liberales, así como en otro tiempo tuvieron grandes virtudes, tienen ahora grandes pecados de que estamos ciertos no podrán absolverse ellos mismos: el pecado son, el pecado de la temeridad, el pecado del orgullo, el pecado de la soberbia, i, por último, el pecado de la abjuración o de la apostasia. Quien no por uno u otro de estos motivos ha hecho durar su enemistad con la administración actual. I la cosa es clara. ¿Cuándo tuvieron, ni cuándo tendrán esos liberales mas i mejores ocasiones para olvidar sus odios, sobreponerse a su egoísmo, dominar sus ambiciones i subir a participar de las labores administrativas que durante el gobierno que nos rige: Ese gobierno rompió como rompió con el peluconismo ¿no abría de par en par sus puertas a cuanto liberal patriota aspirase la participación en los poderes? ¿Por qué no admitieron tan elocuente llamamiento? ¿Querían la reforma? —Estaba iniciada i nadie mejor que ellos eran los llamados a llevarla a cabo. Luego, o no se comprendió aquel acto de política tan explícito como grandioso, o si se le comprendió no fué apreciado debidamente, pudiendo mas el egoísmo que el patriotismo, la pasión de bando, el espíritu de partido que todo otro senti-

miento abnegado, jeneroso i patriota. Esto no admite vuelta i está demostrado por los hechos. En la Administración presente se encuentra una gran parte de los hombres que mas honor hacían al partido liberal i que eran, puede decirse, su flor i nata. Comprendieron la alta política de esa administración, i sin abjurar sus principios, sin renegar de sus ideas, ni pasar por la mas ínfima baja, se tenemos prestando importantes servicios al país.

Deseamos como el que mas la paz, la unión i la confraternidad, tanto en los principios como en los individuos; i es por esto que lamentamos i lamentaremos siempre el estravío en que algunos liberales permanecen, cediendo a un fútil orgullo que ellos llaman consecuencia. Nunca necesitaron la conciliación estipulada: la tenían de hecho, la han tenido siempre. Si no la admitieron, culpa será de su vanidad, de ningún modo por exclusivismo del gobierno. ¿Qué han esperado o pretendido que se les vaya a llamar a las puertas de sus casas, que se les pida su cooperación con las súplicas del favor? Tal pretensión sobre ser incompatible con el decoro i dignidad de un gobierno que se halla robustecido por la opinión nacional, sería la mas absurda e inimaginable. ¿Por qué ha de ser él quien los solicite i no ellos quienes lo busquen? ¿Cuánta ceguera i cuánta inconsecuencia hai en esos pretendidos liberales! Fraccionados, divididos, debilitados i impotentes quisieron hallar su fuerza en una unión de maras, en una fusión escandalosa i sin ejemplo. Por solo seguir su oposición sistemática a todo orden establecido en vez de tomar la mano jenerosa que se les alargaba, han ido sin quererlo, i quizá sin saberlo, a besar el pie, a plegarse a su mayor enemigo. E-a es una historia.

Se ha pedido la conciliación, o mejor dicho, se quiere imponer la conciliación: Pues bien: la conciliación está dada: para convencerse de ello basta sondaar la política que nos rige. Liberales i pelucones ¿buscáis la unión de los partidos?—Ella depende de vosotros i nada mas que de vosotros. Abandonad ese sistema de oposición que tratáis de sostener a todo trance, sed patriotas antes de políticos i esa unión será un hecho.

No mas odios, no mas rivalidades, no mas mezquinas pasiones.

Patriotismo! patriotismo! es lo que el país exige de sus hijos i lo que todos tenemos deber de tributarle.

Si la felicidad del país depende de la unión de los partidos, depende de vosotros, i vosotros sois los responsables del bien que por falta de ella deje de hacerse.

W. A.

El Fanatismo i la Tolerancia RELIGIOSA EN AMÉRICA.

(De la Revista de Sud América.)

(Continuación.)

VII.

EL FANATISMO I LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS.

Desde que el inmortal Colón saludó por primera vez las playas del Nuevo Mundo, puede decirse que la religión i la conquista, la cruz i la espada, hicieron causa común para someter a los indígenas

al poder español (1). Pero la crasa ignorancia en que estos yacían sumerjidos, i los hábitos de degradante materialismo en que los mantenía la idolatría; hacían casi inaccesibles a su menguada razón. ¿Qué se hizo entonces? Los misioneros se valieron de ardides ingeniosos i de estratagemas para inculcar en su corazón esas verdades. Las mismas leyes prescribían el modo i forma en que debían emplearse (2). La educación religiosa tuvo, pues, mucho de material; generalmente se reducia a algunas ceremonias i apartos solemnes con que se procuraba halagar a los naturales para atraerlos al seno del cristianismo, tocando de este modo la erudición mas sonora del hombre en estado de naturaleza, la imaginación. No ha carecido de razón un ilustre escritor al decir, que «la España había viciado el carácter del americano, haciéndole solamente cambiar de idolatría, i sepultando en la oscuridad de la noche, enemiga del espíritu humano, a los que descubrió adorando al sol (3).» Quedó así concretada la enseñanza religiosa a algunas prácticas exteriores i a un corto número de preceptos que debían enjendrar forzosamente el fanatismo en quienes no alcanzaban siquiera a comprender sus fines morales i rejeneradores. Entonces se profesaba el error e inhumano principio de que era lícito matar a los herejes, infieles i renegados, i hubo un obispo escritor que puso en cuestión si los hijos podían asesinar a sus padres herejes, i daba por doctrina aprobada que el hermano lo hiciese con el hermano.... En cuanto a la esclavitud, reinaban todavía las erróneas doctrinas de Aristóteles, que dividió a los hombres en *libres i siervos por naturaleza*. La lei permitía a los eclesiásticos tener en su servicio cierto número de esclavos, i aun fué materia de dudas i disputas si los indígenas, prisioneros de guerra, debían considerarse como esclavos. Hernán Cortés aconsejaba a sus sucesores en su testamento, que procurasen tomar todas las informaciones sobre este asunto! La religión de libertad i de rehabilitación no había podido aun destruir tan bárbaras preocupaciones. Pero hoy mismo ¿no vemos todavía en pie i armada a esta odiosa cuestión, desgarrando el seno de la unión anglo-americana?

Así la religión se vió desviada del santuario de la conciencia, donde se alimen-

(1) Véase el Apéndice núm. 2, lo que dice Humboldt sobre los inauditos excesos que se cometían en las misiones de indígenas.

(2) Lei 4, tit. 1.º de la Recopilación de Indias.—Véase la *Política Indiana* de Solórzano, cap. 25 i 30, lib. 11, i 1.º, 15, 17, lib. 15.

(3) El abate De-Pradt, *Concordato de Roma i América*.—El barón de Humboldt refiere en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, que los misioneros españoles, para procurar la conversión de los indios, les mostraban un cuadro pintado sobre una gran tela de algodón, el cual representaba un pecador condenado a las llamas del infierno. Esta horrible pintura atemorizó a los indios, i les suplicaron no les hiciesen de él ninguna explicación, ni les hablasen de lo que podría sucederles después de la muerte. Con semejante enseñanza, sucedió con el tiempo que cada vez que había un terremoto, una inundación o cualquier fenómeno natural, que apareciese algun mal a los indígenas, lo atribuyesen a la obra del demonio, a suggestion de los misioneros, algunos de los cuales pagaron este peligroso modo de catequizar con sus vidas.

ta de la fé i de sublimes aspiraciones del hombre, para convertirse en un objeto visible i maravilloso que el indígena pudiera admirar i palpar por sí mismo. Así perpetuó sus hábitos supersticiosos i se esteriores ridículas, subordinando a ellas sus ideas i sus sentimientos (4).

No eran menos fanáticos que los naturales, los colonos españoles i los criollos, que componían la parte mas importante de la población americana. Los que durante doce siglos habían identificado la religión con la monarquía; los que en Clavijo, en Covadonga i en las Mavas de Tolosa habían triunfado con el auxilio divino; los que habían formado cuatro órdenes religiosos de caballería para combatir contra los infieles; i los mismos en fin que al grito de *Patria i Religión* pudieron, los únicos, humillar las águilas victoriosas de Napoleón; se podrá comprender fácilmente si vivieron apegados a sus tradiciones, si la religión no sería para ellos algo mas que un dogma, una moral; una nueva sangre, digámoslo así, que corría por sus venas, que se había incorporado en todo su ser; el vivo recuerdo de sus padres, el emblema de las glorias de la patria. Ved aquí lo que enjendró el fanatismo, «la lucha religiosa de tantos siglos?» (5) Los conquistadores pudieron decir como los reyes de Francia: *Dios i mi espada*.

La superstición enjendra el fanatismo, i el fanatismo enjendra la ignorancia i la bárbarie enjendra a su vez la superstición, la hipocresía la llena de varias ceremonias, el falso celo las espere, i el interés la perpetúa (6). Desde quiera que se persiga la libre emisión del pensamiento i se encadene la conciencia, que allí reinará la mentira i la ficción, que es la máscara de la hipocresía, i la perdición que es su alma.

En vano algunos ilustres sacerdotes clamaban contra una alianza tan funesta, abogando por la libertad de los desgraciados americanos; pero sus voces se perdían en desierto, porque la ambición de los monarcas era apoyada por la ignorancia, el fanatismo i la inmoralidad de una gran parte del clero. Las virtudes evangélicas brillaban como raros lumineros en un cielo tempestuoso: los Las Casas, los Montesinos, los Viera, los Valdivia i tantos otros preclaros varones de la iglesia, ¿qué podían contra los Valderdes que inundaron la América, predicando el esterminio i la desolación?

Las luces del siglo XVIII lograron disipar las tinieblas, i la juventud americana pareció despertar de un prolongado sueño. A pesar del aislamiento en que vivía, i de la rígida censura inquisitorial, los libros de Mably, de Raynal, de Voltaire, de Rousseau, i de los enciclopedistas, pudieron ser, no leídos, sino devorados; i el gran drama de la revolución francesa mantuvo a los espíritus

(4) Tan profundas raíces echaron los hábitos idolátricos i supersticiosos, que todos los viajeros modernos están unánimes en reconocerlos i condenarlos severamente. Léase la nueva obra del señor Eyzaguirre, *Los intereses católicos en América*, i se verá que este ilustrado sacerdote se ve obligado a empuñar el látigo a cada paso para castigar sin piedad tan deplorables aberraciones del sentimiento religioso: «¡Ojalá hubiera sido un justiciero con las demasías del clero que tantos males han causado a la América!»

(5) Lafuente, *Introducción a la historia de España*.
(6) Alíve, *Sinónimos*.

Era tan bueno cuando vivía!... no me hubiera tratado de una manera tan atroz como cambian los caracteres con el tiempo! El ha enterrado su tumba!... Por otra parte, ¡muy mal ha hecho, yo no he prometido nada!... le he sido fiel dos años... Mistres Ana Hodges, mi prima, se volvió a casar a los trece meses, i nadie hizo asunto de eso.

Estas palabras descendían tímidamente de los labios de Lavinia sobre las crecidas yerbas, pronunciadas en voz baja para no herir el oído de algun invisible oyente.

El lugar estaba desierto i bastante triste; pero el sol de la mañana radiaba con toda su alegría rutilante sobre los sepulcros vecinos, i Lavinia no sentía sino un terror dulce i muy tolerable. Si los griegos han hecho de la muerte una cosa divertida, es por que siempre hablaban de ella a la luz del sol.

Lavinia se habituaba insensiblemente a la ausencia del sepulcro, i sus ojos recorrian los diversos epitafios vecinos, cuando el segundo grito de espanto salió de su pecho con un nuevo acceso de terror. La tumba no estaba ausente. Allí estaba, delante de ella; pero radiante con ese lujo póstumo que los muertos acomodados gustan desplegar sobre sus cenizas.

Allí brillaba el nombre de Lavinia con letras de oro, i el epíteto *Inconsolable*, había sido borrado, sin duda, por la ma-

en solemne espectación. Aristóteles i sus serviles imitadores fueron condenados al olvido; las argucias de la filosofía escolástica cayeron en descrédito, i se buscaba con ansia nuevos horizontes donde brillase la libertad. Se concibieron empresas atrevidas, se dividió un porvenir que nadie antes se imaginara. La razón, tan temida del fanatismo, despertó a una nueva aurora; i la reacción moral fué un hecho, al que muy luego debía seguir la reacción política. Al primer grito de independencia, la inquisición desapareció como el humo entre las llamas de un incendio, i desde entonces se abrió la lucha de las atrasadas ideas que ella representó por tan largo tiempo en América, con los progresos del siglo. El poder civil, antes humilde vasallo del clero, por sistema, principió a emanciparse para ocupar el puesto que le correspondía: en unas partes esta emancipación ha sido tardía, en otras violenta, i en algunas de morada; pero el elemento religioso ha continuado siempre desempeñando un papel muy notable en nuestros acontecimientos.

Los primeros ensayos de Constitución que se hicieron en Chile, que debe colocarse en la última categoría, llevan el sello de esta época de ensayo i novedad que fermentaba en los ánimos. Se ha atribuido la gran importancia que en ellos se daba al código moral, a plajios inadecuados de las instituciones de España i Atenas, olvidando la poderosa influencia de los hábitos i de las tradiciones religiosas. Así es fácil observar que siempre que predominaban en esas asambleas las modernas ideas, se parodiaba en los códigos fundamentales la declaración de los derechos del hombre de Lafayette, así como este mismo a su vez obedeció a la influencia de la democracia americana, a cuyo servicio había puesto su espada. Por el contrario, cuando no eran los exaltados, sino los conservadores, los que llevaban la voz en la discusión, esa comunera la reminiscencia de la monstruosa legislación española i especialmente de la *Recopilación de Indias*, amalgama incoherente de leyes políticas, eclesiásticas, civiles, morales i criminales, en que se confundía a menudo las disposiciones constitutivas o legales con las mas ridiculas de un reglamento o ceremonias; leyes muchas veces espúreas que no tenían otra clasificación que el capricho de los monarcas. Otro tanto pasó con sus embriones de legislación política. Entre otros preceptos morales se ve una severidad espartana, el del art. 9 del código 22, prescribía «a todo chileno llenar las obligaciones que tiene para con Dios i los hombres, siendo virtuoso, honrado, benéfico, buen padre de familia, buen hijo, buen soldado, obediente a la Constitución i a la lei, i funcionario fiel, desinteresado i celoso.» El art. 11 del 18 era mas explícito todavía: «Todo hombre, decia, tiene libertad para publicar sus ideas con tal que no ofenda los derechos particulares de la sociedad, o la tranquilidad pública i la Constitución del Estado, conservación de la religión cristiana, pureza de su moral i sagrados dogmas.»

¿Tanta era la fuerza de las tradiciones coloniales en el espíritu de los legisladores!

Sin embargo, la Constitución de 22 fué la primera en abolir las instituciones

no del marido furioso; así, al menos, lo pensaba la viuda. En los cuatro ángulos se encorbaban cuatro estatuas derramando lágrimas de mármol a través de la inundación de una ca! el era deplorada cuatro epigramas escudidos contra Lavinia, i siempre, sin duda, por la misma mano!

—Tan violentamente turbada estaba la razón de Lavinia, que le pareció que este sepulcro acababa de brotar sobre las yerbas en aquel mismo momento.

—No estaba ahí, decia ella, señalando con el dedo, no estaba ahí cuando yo llegué

Un estremecimiento glacial corrió por todo su cuerpo, alejándose precipitadamente de miedo de ver aparecer el muerto en pos de la tumba. El roce de su traje la espantaba al tiempo de huir, i cuando la espina de alguna planta prendía algun pliego de su traje, ella se precipitaba de rodillas sobre la grama, con las manos juntas para pedir gracia a la sombra invisible que la detenía. Después reconociendo su error, se sonreía para animarse; derramando desnes algunas lágrimas para estinguir su sonrisa involuntaria i escandalosa. En fin respiró sobre el dintel del dominio de los vivos, embriagándose con todos los deleites de la convalecencia despues de la enfermedad i del espanto.

Continuará.

CAPÍTULO XXIV.

SANTA PEREGRINACIÓN.

En su último día de viudez, la joven segun la antigua costumbre de las viudas de Kerry, creyó de su deber hacer una visita a la tumba de su primer marido; atención sin consecuencia i preferible sin duda a las costumbres de las viudas de Malabar. Lavinia aprovechó la ocasión para vestirse, por algunas horas, con un lindo traje negro, que divinizaba la blancura de su cuello i el brillo de su tez. Toda peregrinación piadosa debe hacerse a pié, así pues, ella, como la mas simple mortal, siguió las calles de los vivos, que todas conducen a las huesas de los muertos. Esta peregrinación le procuró la embriagadora felicidad de caminar entre dos filas de admiración i de éxtasis públicos. Los sábios de Belfast i los jóvenes de las universidades que estaban de vacación, viendo pasar así a nuestra viuda, la comparaban a la princesa Andrómaca, de hermosos brazos, cuando ella iba al lavadero público, bajo los pórticos de Scoo, a blanquear las túnicas de Hector.

Algunos grupos de jóvenes graves i de viejos calaveras se tomaron el inocente placer de seguir, en una distancia conveniente, a la hermosa viuda. Se encuentra en efecto, un exquisito deleite en el fondo de la impolítica curiosidad, practicada por los ociosos de buena educación. Pasa

una bonita mujer con los ojos bajos, en una actitud de recojimiento, sin provocar la insolencia de la mirada o de la calumnia. El piso hermoso el día, la sombra tibia, el piso seco, la atmósfera balsámica de amor, i se sigue aquella mujer. Se la sigue así, sin mala intención, como cediendo a una imperiosa atracción magnética. Es agradable poner los pies sobre las huellas de sus pies, andar por el aire que ella ha desahajado, en el surco afortunado que embalsama el perfume de sus cabellos. Respetamos esta costumbre, a pesar de su impolítica aparente; ella es mas antigua que el sitio de Troya, el mismo Homero la celebró, él que estaba ciego, i que jamás había seguido a una mujer en las calles de Smirna o sobre la arena del archipiélago Jónico.

La curiosidad jóica hubiera llegado esta vez hasta la profanación i el sacrilegio, si ella no se hubiese impuesto por límite la puerta fúnebre, cuyo dintel franqueó la viuda con la graciosa lijereza de una cierva.

El grupo de curiosos quedó esclamando:

—Pobre mujer! pobre viuda! Qué interesante en su desgracia! Qué marido adorado habrá perdido esta esposa inconsolable!

El mundo, este Juan Lanús, siempre dice cosas por este tenor, jamás atina con la verdad.

Lavinia conocia muy bien el itinerario

del cementerio de Dublín; así pues, ella siguió la calle de cipreses i de jóvenes abetos que daba al sepulcro de su marido, i, llegada sobre el terreno familiar a su antiguo dolor, exhaló un sordo grito, i retrocedió algunos pasos abriendo sus grandes ojos, i dándoles el brillo de la esmeralda fosforescente, que luce sobre las yerbas en las noches del rigor del estío.

La tumba de su marido había desaparecido. Imposible que pudiese engañarse sobre el sitio donde estaba colocada. Todos los mármoles erijidos allí cerca, i que servían de punto de reconocimiento estaban en su lugar. Uno solo faltaba a este cuartel de la ciudad de los muertos.

Las mujeres irlandesas conservan aun todas las felices supersticiones de los tiempos antiguos, a falta de las verdades que siempre buscará el mundo, que desde su origen ha inventado muchos errores divertidos. El pueblo irlandés ha respetado estos errores: no es de él de quien me quejo, me quejo de nosotros.

La viudita, apoyada contra el palo de una cruz de ciprés, se acordó repentinamente de aquella terrible promesa que su marido agonizante estuvo a punto de arrancarle; promesa que, en verdad, ella no formuló; pero por un motivo que la casualidad le envió como un socorro.

—Ya está vengado! se dijo Lavinia temblando, ya está vengado! me ha retirado su tumba!... Mi pobre marido!...

inquisitoriales, declarando "que en ningún caso, ni por circunstancias sean cuales fuesen, se establecerían en Chile (7). Se dedicaba en ella un título entero [XXII] a la moralidad nacional. Finalmente, la de 33, concretándose a declarar la religión del Estado, establecía el derecho público y las garantías de seguridad i propiedad, en que se establecían los derechos sagrados del ciudadano. Desapareció toda intervención de la autoridad política i de la ley en el de la conciencia i en la moral privada; en tanto que ésta no importase un grave crimen en cuya represión estuviese interesada la sociedad.

CONCEPCION.

Precio corriente de artículos nacionales i extranjeros, en esta plaza.

ARTICULOS.	Peso o medida.	PRECIO.	Observaciones.
		de a	
Arvejas	lang.	0 00 3 50	escasas
Atriche	lang.	0 00 0 75	ventas
Aji picante	lang.	3 00 3 50	id
Almidón	qta.	9 00 10 00	id
Bueyes gordos	c. u.	35 00 40 00	seg. clase
Id flacos	doc.	20 00 0 00	id
Becerras	doc.	24 00 30 00	seg. tam.
Badanas	doc.	0 00 2 25	id
Cueros de buei	c. u.	0 00 4 00	ventas
Id salados secos	doc.	0 00 4 00	id
Id de vaca	doc.	0 00 2 25	id
Id de carnero con lana	doc.	0 00 2 25	id
Id pelados	doc.	0 00 1 50	id
Carb. de pied. en Lota i Ceremol	tolds	0 00 5 00	ventas
Cebada	lang.	0 00 3 00	escasas
Charqui	qta.	0 00 14 00	ventas
Costillares	lang.	14 00 15 00	id
Carneros comunes	c. u.	0 00 2 00	seg. clase
Id merinos	lang.	3 00 3 50	id
Fideos	qta.	10 00 12 00	ventas
Frejoles bayos	lang.	0 00 0 00	no hai
Id blancos	lang.	0 00 0 00	id
Id arvejas	lang.	6 00 7 00	ventas
Garbanzos	lang.	0 00 6 00	escasas
Gras en panzas	qta.	0 00 20 00	ventas
Harina flor	qta.	0 00 4 00	ult. venta
Id segunda	qta.	0 00 3 00	ventas
Jamones del pais	libra	0 00 0 25	existenc.
Jabon del pais	qta.	0 00 12 00	ventas
Id de Mendoza	qta.	0 00 0 00	no hai
Ladrillos a fuego mil	mil	0 00 8 00	poc. venta
Lana blanca com.	qta.	0 00 0 00	no hai
Id negra	qta.	0 00 0 00	id
Id merino	qta.	0 00 0 00	id
Id mestiza	qta.	0 00 0 00	id
Lentejas	qta.	0 00 0 00	id
Leta en rajas	mil	0 00 3 00	ventas
Lingue	qta.	0 00 1 00	id
Maz	lang.	0 00 0 00	nominal
Mantequilla	qta.	0 00 0 00	id
Mantequilla	libra	0 50 0 56	ventas
Nueces	qta.	5 00 6 00	escasas
Oregrano	qta.	0 00 2 00	ventas
Papas	lang.	2 50 3 00	seg. clase
Piñones	qta.	10 00 12 00	p. exist.
Quesos, Chanco	qta.	0 00 15 00	escasos
Id de Valdivia	qta.	0 00 0 00	no hai
Sebo colado	qta.	0 00 14 00	ventas
Id en ratna	qta.	0 00 10 00	id
Sal de Huacho	qta.	0 00 1 00	id
Id de Paita	qta.	1 00 1 12	ult. venta
Zucias	med.	0 00 3 50	ventas
Trigo en esta	lang.	3 00 3 50	ult. venta
Id en Arauco	lang.	2 25 2 50	id
Id en Chillan	lang.	0 00 2 25	calma
Terneros de año	c. u.	5 00 6 00	seg. clase
Vacas paridas	qta.	18 00 20 00	id
Velas de sebo	qta.	0 00 24 00	ventas
Maderas.			
Tablas de pello	cient	00 00 13 00	ventas
Id lauel id	cient	11 00 15 00	id
Id rauli id	cient	12 00 16 00	id
Id lingue de 9 v.	cient	50 00 75 00	p. venta
Tablones de id	c. u.	1 00 1 12	id
Id de pello	cient	25 00 28 00	ventas
Vigas de id	c. u.	1 25 1 50	escasas
Post 3 en cuad.	cient	0 75 1 00	nominal
Licores.			
Aguardiente	arrb.	4 00 5 00	ventas
Id anizado	arrb.	6 00 7 00	id
Ajenjo	doc.	14 00 15 00	existenc.
Brandy	galn.	4 00 5 00	seg. clase
Cerveza con bot.	doc.	2 25 3 00	ventas
Id sin ellas	doc.	0 00 1 50	id
Cobac	arrb.	6 00 7 00	seg. clase
Mosto 1.º clase	arrb.	0 00 6 00	ventas
Id 2.º id	arrb.	0 00 3 00	id
Ron	galn.	0 00 1 00	seg. clase
Rosolis	doc.	0 00 9 00	id
Vino blanco del pais	arrb.	0 00 6 00	ventas
Jinebra	arrb.	6 00 7 00	seg. clase
Jerez	arrb.	8 00 10 00	id
Oportus	arrb.	8 00 10 00	id
Champaña	arrb.	0 00 10 00	id

Concepcion, abril 7 de 1861.

Reglamento del Teatro.

Octubre 11 de 1853.

En virtud de lo dispuesto en la lei de 21 de julio de 1834 i Supremo decreto de 14 de diciembre de 1839; he venido en decretar el siguiente reglamento para el teatro de Concepcion.

Art. 1.º El Juez de policía de teatro es el Intendente de la provincia o el que le sustituya en sus funciones de Gobernador local, pudiendo ser subrogado por los Alcaldes o Regidores de la Municipalidad.

(7) Art. 226, cap. 4.º, lit. 7.º

lidad según su precedencia. Su jurisdicción se estende solo a la conservación del orden i decoro interior del teatro, durante la representación i cualquiera otra distracción que en él se den al público.

Art. 2.º Son atribuciones del Juez de teatro 1.º desidir las cuestiones que se promuevan entre los actores i empresarios, sirvientes i cualquiera otra persona que intervengan en las representaciones i servicio interior del teatro sobre cumplimiento de sus respectivas contratas. 2.º Desidir las disputas entre los concurrentes relativos a derechos de palcos, lunetas, &c. &c. Hacer cumplir este reglamento i mandar ejecutar las penas en que incurran sus contraventores pudiendo tomar las providencias que conduzca a la decencia i respeto que se debe al público. 4.º Disponer de la fuerza de policía que debe concurrir para hacer ejecutar sus órdenes, sin ulterior recurso. 5.º Suspender la representación i toda pieza que no haya sido previamente visada i aprobada por los censores que se nombren al efecto, si fuese en su concepto contraria a las buenas costumbres o al decoro público, sin perjuicio de las multas que deban imponerse a los empresarios. Igual facultad tendrá para suspender las exhibiciones u otras diversiones dadas en el teatro, para las que no se haya obtenido el competente permiso i ofendan a la moral.

Art. 3.º Las funciones dramáticas o líricas principiarán precisamente a la hora que se anuncie en los carteles del teatro; los entreactos no durarán mas de un cuarto de hora. Media hora antes de concluirse el espectáculo se abrirán las puertas del teatro. La infracción de este artículo será penada con una multa de cuatro pesos.

Art. 4.º Habrá una junta revisora encargada del exámen de las piezas que se representen en el teatro. Esta junta deberá hacer dicho exámen algunos días antes de la representación, prohibiendo la de aquellas que ofendan a la religión, las buenas costumbres o que tiendan a perturbar el orden público, i visando las que sean de su aprobación. El V.º B.º podrá ponerle toda la junta o cualesquiera de sus miembros.

Art. 5.º Si la pieza sometida al exámen de un censor solo tiene algunos pasajes que impidan visarla, podrá esta exigir de los empresarios que se supriman o alteren dichos pasajes, sometiendo las alteraciones al mismo exámen.

Si los empresarios no se conformasen con los reparos del censor, podrán recurrir a la junta para que esta desida las controversias sin ulterior recurso. En caso de empate de votos, se nombrará por la autoridad un otro miembro para que forme tambien parte de la junta en aquel caso.

Art. 6.º La representación de una pieza dramática o pasajes reprobados i no examinados será penada con una multa de 25 pesos a 50 i con 6 a 12 días de prisión, de lo que serán responsables los empresarios. La presentación a los censores de toda pieza que se quiera exhibir, debe hacerse por lo menos tres días antes del señalado para su representación.

Art. 7.º Los actores no podrán añadir o intercalar cosa alguna al texto literal de las piezas que se representen, ni hacer ademanes indecorosos u otras clases de exesos que ofendan el pudor, bajo la pena prefijada en el artículo precedente, o amonestando por la primera vez a los infractores, si la falta fuese de poca entidad.

Art. 8.º Los empresarios del teatro no podrán hacer que se represente o resite composición alguna sea o no dramática o lírica sin que previamente se presente a la Intendencia. La infracción de este artículo será penada con la multa o prisión expresada en el artículo 6.º

Art. 9.º Los espectadores deberán observar en el teatro compostura i decencia: no deberán dirijir la palabra a los actores, ni estos podrán contestárselas ni dirijírselas: no deberán hablar en alta voz unos con otros, mui especialmente durante la representación ni hacer otras señales que las acostumbradas para aplausos o desaprobación. Los concurrentes no podrán fumar en los palcos, lunetas, galería ni lugares contiguos durante la representación, antes de ella ni en los intermedios. Solo podrán hacerlo en el lugar que se señale para este objeto. El Juez de teatro castigará las faltas que se cometan, infringiendo este artículo, según las circunstancias de cada hecho, haciendo uso previamente de reconvenciones o amonestaciones.

Art. 10. Al tiempo de levantarse el telon, todos los espectadores se sentarán i se quitarán el sombrero, permaneciendo así hasta que vuelva a caer.

Art. 11. Se prohíbe vender i llevar bebidas o refrezcos a la galcria, palcos i lunetas.

Art. 12. Las multas que se impusieren con arreglo a este reglamento, se destinarán para auxilio del hospicio de caridad de esta población.

Art. 13. El presente reglamento se fijará impreso en los lugares mas adecuados i públicos i del teatro. Anótese i comuníquese.

SOTOMAYOR.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro.—La función de anoche no ha dejado nada que desear a los concurrentes. El papel que tocó a cada uno de los actores en la representación del lindo i aplaudido drama *Pablo el marino*, fué perfectamente desempeñado por todos los miembros de la compañía que tomaron parte en la ejecución.

El señor Ramirez obtuvo muchos i continuados aplausos; comparativamente en esta vez supo conquistar mas triunfos que en la función del domingo. El papel del capitán Pablo, fué mui bien caracterizado por este actor, especialmente en el primer acto, cuando se encuentra con el orgulloso conde, hermano de Margarita.

La señora Fedriani de Ramirez, en el papel de Margarita, se hizo mui digna de los aplausos que el público le prodigó. En aquella escena en que la severa i cruel marquesa D. Juray, despues de la negativa i muerte de su marido, aun insiste i porfia por que su hija firme el contrato de casamiento con el baron Lectoure, en este momento fué mui feliz la Sra. Fedriani.

El señor Gaytan, no desmintió tampoco su talento i conocimientos en el arte teatral, al tomar a su cargo la difícil ejecución del papel del anciano Luis Schard. Este actor reúne la ventaja de desempeñar con acierto i maestría los diferentes caracteres que son peculiares a su conocida capacidad. El señor Gaytan, es de aquellos actores que al menor jesto, a la mas pequeña insinuación de su semblante, logran alcanzar de los espectadores una lluvia no interrumpida de estrepitosos aplausos.

La señora doña Carlota Lopez de Gaytan, caracterizó bastante bien el rol que le estaba encomendado en la pieza.

El actor señor Camus, haciendo de baron de Lectoure, desempeñó perfectamente su papel, no creíamos que lo hubiese ejecutado con tanta perfección.

Los Sres. Millan i Alonso, tambien obtuvieron la aceptación del público.

La petipieza E. H. hizo reír mucho a los concurrentes i sobre todo, el señor Gaytan con sus gracias i chistes en el papel que le correspondió desempeñar.

Solo resta lamentar ahora la escasa concurrencia que asistió al teatro a la función de anoche, notándose especialmente el poco concurso del bello sexo penquista. A fé que no sabemos darnos cuenta de la causa mui poderosa que haya podido influir para que las familias mas distinguidas de Concepcion, se manifestaran tan indiferentes i retiradas de las exhibiciones teatrales. Cinco palcos eran los únicos que estaban ocupados en la función del viernes, es decir, que el empresario ha debido contentarse con una entrada mui mezquina, despues de hacer tantos esfuerzos por agradar al público i por proporcionarle un espectáculo civilizador i ameno.

I sin embargo, cuando no hai diversiones entre nosotros, nos quejamos amargamente de la triste situación de nuestra sociedad, para despreciar despues las agradables distracciones con que nos brinda el arte i el talento. Descamamos el teatro en aquellos momentos, pero en llegando la oportunidad damos a conocer inmediatamente que somos desafectos a las impresiones i influencia que produce en la civilización i las costumbres.

Ya que tratamos de la función de anoche, advertimos al consueta que lea un poco mas bajo, pues del modo que lo hace hasta ahora, incomoda a los que están cerca del proscenio.

A propósito de teatro.—Hemos creído oportuno i mui del caso publicar el reglamento que se dictó en el año 53 para nuestro teatro, pues es llegado el momento de que el público i los actores conozcan sus deberes, sin embargo de que no tememos que sucedan hechos desagradables, contando con la sensatez del primero i la buena conducta de los segundos. Pero no será demas que estemos impuestos de las consideraciones que deben guardarse en espectáculos semejantes i de las penas que señala el reglamento a los que traspasan los límites del respeto i decencia que debe reinar en el teatro.

Escasez de plata sencilla.—Puede decirse que en la actualidad el oro no es moneda corriente. De nada sirve que tengamos cóndores, quintos o escuditos de a dos pesos, porque si vamos a comprar con ellos, nadie los admite, por no tener plata sencilla para dar vuelto.

I esto acontece tanto en el comercio como en el mercado, lo mismo en las casas mas fuertes de nuestra plaza como en el bodegon mas miserable. Hai casos en que ha sido preciso pedir al fiado en la recova la carne i demas alimentos, i Dios nos libre de que a las revendedoras se les ponga en la cabeza no dar al crédito sus artículos a ninguna persona, porque quizá habrá algunos que se unen de hambre, aunque tengan llena la bolsa de monedas de oro. La crisis es espantosa en toda la República; nunca se habia hecho sentir en el comercio una escasez semejante, que compromete i perjudica tan de cerca sus intereses.

Dilijencias.—La empresa de coches de esta ciudad a Talcahuano, acaba de hacer una mejora en los viajes de las dilijencias, aumentando hasta cuatro veces diarias la marcha de los coches que salen para este puerto. De este modo habrá mas frecuente comunicación entre estos dos puntos, tan relacionados por los negocios comerciales.

Vacaciones.—Con motivo del cumpleaños del señor Intendente, los alumnos del Liceo han estado de vacaciones por ayer i hoy. Los jóvenes tenían muchos deseos de ir al teatro; así es que anoche la mayor parte de los asistentes se componia de cojeales i por cierto que han sabido aprovechar mui bien el asueto que se les concedió por nuestra autoridad.

El invierno.—Este caballero marcha hácia nosotros con pasos ajigantados. Cadia dia parece decirnos que nos preparemos para recibirlo resignadamente, que nos surtamos de los útiles necesarios para preservarnos de su fria i húmeda influencia. Luego los paraguas, zuecos i porrazos estarán al orden del dia, i serán tan frecuentes las caídas en las veredas, que nos acostumbraremos a ver tendidos largo a largo en el piso a los transeúntes sin que tan alegre i triste espectáculo nos cause la mas leve impresión. No hai remedio, el invierno nos dará a conocer a muchos sábios que prosternados de barriga contemplen a cada momento lo que se pasa en las entrañas de la tierra. Esperemos!

5 de Abril de 1818. El ejército unido chileno-argentino, al mando del jeneral San Martin, triunfa completisimamente del español en la llanada de Maipo, combatiendo del modo mas heroico. El primero constaba de 5,000; el segundo mandado por Osorio, 9,000, i envanecido por el inesperado suceso de Cancharayada, creia poseionarse fácilmente del pais. El campo de batalla quedó cubierto de 2000 cadáveres; i cayeron en poder de los patriotas mas de 2,500 prisioneros; 190 oficiales con la mayor parte de los jefes de los cuerpos; los parques, los hospitales, i la caja militar; el resto se dispersó, en términos que solo alcanzaron a refugiarse en Talcahuano unos pocos hombres con su jeneral. Distinguiéronse en esta memorable jornada el jeneral Balcarce; los coroneles Freire, Las Heras i Zapiola; los comandantes Blanco Ciceron, Borgoño, Alvarado i Martinez, el ingeniero Dalbe; los ayudantes Guzman, O'Brien i Encalada; el secretario de guerra Zenteno, el cirujano mayor Parurisien; i el ayudante jeneral de estado mayor, Aguirre. El jeneral O'Higgins que se hallaba herido de resacas de Cancharayada, asistió con heroismo a la batalla de Maipo; a esta batalla, que afianzó la independencia de Chile, i preparó las vias para la emancipación del Perú.

Un falsificador de vales de trigo.—Se encuentra preso en el cuartel de policía, un jóven peruano, llamado José Agustín Coloma, por haber falsificado muchos vales de trigo, valiéndose de ciertos preparativos químicos para borrar los caracteres que indicaban la cantidad de fanegas i aumentar así la suma de que constaban. Este individuo fué denunciado por un comerciante de esta plaza que advirtió el fraude en el momento de irle a vender algunos vales. Según se ha dicho, el falsificador no niega su delito i ademas acusa a otra persona que dice le ha ayudado a efectuar este negocio ilícito i fraudulento. De modo que si no se hubiese descubierto hasta ahora el crimen, los perjuicios para el comercio habrían sido incalculables.

El autor hacia ya algun tiempo que viajaba por los pueblos del interior para comprar vales de corta cantidad de fanegas e inmediatamente los falsificaba, borrandoles su verdadero valor i suplantando otro número mayor.

El cómplice, avisado quizá por otra persona tambien comprometida, se fugó tan luego como supo el denuncia; pero se le persigue por todas partes por la policía.

La justicia debe, pues, ser inexorable para con el principal autor i todos los que hayan tomado parte en este negro crimen, sin ejemplo todavia entre nosotros.

Herida.—José Manuel Grandon ha herido gravemente en la frente, según el reconocimiento del médico de ciudad, a Juan de Dios Vergara. El reo está a disposición del Juez de Letras para ser juzgado.

La función de mañana.—Personas que han presenciado los ensayos de la comedia que está anunciada para mañana, *Cuentos atrasados*, nos aseguran que la Señora doña Carlota Lopez de Gaytan, que tiene a su cargo el rol de *Sebastiana Querol*, desempeña mui bien su papel i que tendremos ocasión de admirar su capacidad en el carácter jocoso que tanto la distingue.

Es preciso que el público no pierda la función de mañana, en la que aquella artista nos hará reír a mas i mejor.

Los desgraciados de Mendoza.—La Comision nombrada por el Directorio del Circulo del Progreso, para correr la suscripción a favor de los infortunados habitantes de Mendoza, quedó compuesta últimamente de los Ss. don Agustín Barros, don Dario Navarro i don Caupolicán de la Plaza, por no haber aceptado don Virjino Sanhueza, a consecuencia de varios inconvenientes que hizo presente al Directorio.

En la reunion de ayer en la noche, dieron cuenta dichos Señores de la colecta hecha, ascendiendo a 1,053 \$ 30 cts. i se acordó publicar la lista de los erogantes.

Se procedió a nombrar una comision en Valparaiso para que, poniendo en juego sus relaciones, remitiese con la mayor celeridad los fondos colectados al lugar destinado, valiéndose de las personas mas caracterizadas a fin de que se evitase toda clase de favoritismo, i que la distribución se hiciera con la mayor equidad, sin distincion de nacionalidad, opiniones ect. El nombramiento recayó en los Sres. Don Gregorio Becche, Don Mariano E. de Sarate, argentinos i Don Juan de Dios Arlegui, Don Francisco Carvallo, chilenos, a quienes se les ofició por el Directorio del Circulo, remitiéndoles los fondos en una letra a 6 dias vista, contra Don Andres Lamas.

Restanos ahora elojiar altamente la constancia i esfuerzos con que han colectado los Ss. comisionados las suscripciones para los mendocinos. La humanidad i aquellos desgraciados habitantes les serán eternamente agradecidos de sus servicios i filantropía.

Asesinato.—El 4 del que rije ha sido asesinado en Lota, cerca del muelle, por Manuel Muñoz, el marinero de la barca nacional "Gaspar", Vicente Moya.

TALCAHUANO.

Razon del peaje colectado en el camino de Concepcion a Talcahuano en los dias i órden siguiente.

Dia	Pa.	cts.
Dia 1.º de marzo	1	65
Id. 2 id.	0	95
Id. 3 id.	1	00
Id. 4 id.	1	65
Id. 5 id.	1	45
Id. 6 id.	1	75
Id. 7 id.	1	34
Id. 8 id.	1	42
Id. 9 id.	2	8
Id. 10 id.	1	85
Id. 11 id.	1	71
Id. 12 id.	1	80
Id. 13 id.	1	26
Id. 14 id.	2	80
Id. 15 id.	1	57
Id. 16 id.	1	32
Id. 17 id.	0	98
Id. 18 id.	2	38
Id. 19 id.	2	75
Id. 20 id.	1	75
Id. 21 id.	2	31
Id. 22 id.	1	25
Id. 23 id.	1	73
Id. 24 id.	0	68
Id. 25 id.	0	85
Id. 26 id.	0	75
Id. 27 id.	1	2
Id. 28 id.	1	16
Id. 29 id.	0	11
Id. 30 id.	1	2
Id. 31 id.	0	42

Total. \$ 44 76

Talcahuano, abril 1.º de 1861.

Agustín Gutierrez.

Abril 1.º de 1861.

Remito a US. treinta i seis pesos sesenta i seis centavos por el peaje recaudado en el "Porton" en el mes próximo pasado, que con ocho pesos que se han pagado al recaudador, hace el total de cuarenta i cuatro pesos sesenta i seis centavos, según consta por la razon adjunta.

Dios guarde a US.

BASILIO URRUTIA.

Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, abril 3 de 1861.

N.º 112.—Entréguese en la Tesorería Departamental de esta ciudad, por el oficial de la Secretaría de la Intendencia, don José del Carmen Ros, la cantidad de treinta i seis pesos sesenta i seis centavos, (\$ 36 76 cts.) producido liquido de lo recaudado en el peaje del camino de Talcahuano en todo el mes de marzo próximo pasado. Anótese, comuníquese i con el certificado de entero publíquese en el periódico de esta ciudad.

PEREZ ROSALES.

Con fecha de hoy ha entregado en esta oficina el oficial de la Intendencia don José del C. Ros, treinta y seis pesos setenta y seis centavos, como producto líquido de lo colectado en el peaje del canino de Talcahuano, en todo el mes de marzo último.

Tesorería Departamental de Concepción, Abril 5 de 1861.

Bascuñan Guerrero.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

Lunes 8 de abril de 1861.

- 1 Don Clemente Matamala con doña Tomasa Matamala
- 2 Don José Cerveró con don Juan Anjel Bossy
- 3 Don Nicolás Cruzat con don Carlos Federico Benavente
- 4 Doña Isidora Hurtado con doña Jesús Garai

Martes 9.

Examen del proyecto del código de Comercio.

Miércoles 10.

1 Don Agustín Marcelino Arringada con don Juan Agustín Barros

Jueves 11.

- 1 De oficio contra Marcelino Riquelme
- 2 Id id id Manuel Binet
- 3 Id id id Juan A. Cerdas y otros
- 4 Id id id Estevan Castro y otros
- 5 Id id id Juan de la Cruz Sobarzo
- 6 Id id id Rosario Candia
- 7 Id id id Justo Rejino García
- 8 Id id id Eusebio Aravena

Viernes 12.

Examen del proyecto del Código de Comercio.

Sábado 13.

1 Militar de oficio contra José de la Cruz Valdez

Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el señor Ocampo. Receptor de turno, Araoz.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

COMPANIA DRAMÁTICA.

3.ª FUNCION DE LA TEMPORADA, para el domingo 7 de Abril de 1861.

Se pondrá en escena la lindísima comedia en cuatro actos i en verso, original de D. Manuel Breton de los Herberos—

CUENTAS ATRASADAS.

Cuyo rol protagonista está a cargo de la señora doña Carlota Lopez de Gaytan.

REPARTO.

PERSONAJES. ACTORES.

La Marquesa, . . . Sra. Da. Emilia Fedriani de Ramirez.

C. simira, . . . Sta. Alaide Pantanelli.

Sebastiana Quereñol, Da. Carlota Lopez de Gaytan.

Eulalia, . . . Lucinda Alonso de Bustamante.

Don Leoncio, . . . D. Manuel A. Ramirez.

" Pedro Corvina, " Antonio Gaytan.

Juan, . . . Felix Carmona.

Concluida la comedia, i para terminar la funcion, se representará la jocosa petipieza en un acto, arreglada del frances por don Ramon Navarrete, con el título de

LOBO Y CORDERO.

Desacompañada por los actores que de muestra el siguiente.

REPARTO.

PERSONAJES. ACTORES.

Don Juan Cordero, . . . D. Antonio Gaytan.

Don Bernardo Lobo, " José Bustamante.

Pablo, . . . Federico A. Millan.

Cesarca, . . . Doña Carlota Lopez de Gaytan.

Elisa, . . . Sta. Alaide Pantanelli.

(A las 8 en punto.)

Precios.

Entrada general, . . . ps.—cts. 50

Id. para niños, . . . " 25

Louetas, . . . " 50

Palcos por funcion, . . . 4 " 00

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a palcos o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirijiéndose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los dias.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES.

Un palco, . . . ps. 60

Una luneta, . . . " 7 50 cts.

LOS HAR-
LISTAS italianos
avisan al público, que
habiéndose domiciliado en esta ciudad,
están prontos a prestar
sus servicios a las
personas que tengan a bien ocuparlos en lo relativo a su profesion.

Tienen su morada en la calle de Maipú frente a la recova.

1391 15 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta ciudad, se ha señalado el día 11 de abril para el último pregon i remate de los bienes concursados del finado don José María Espinoza, situados en el Departamento de Rere. El remate tendrá lugar a las doce del día.

Concepción, abril 6 de 1861.

J. LANGEVIN,

Sindico.

1391—3 v.

SE VENDE la hacienda denominada **SANTA ISABEL**, en el Departamento de Rere, se necesita solo la mitad de su valor al contado. Por mas portadores véase con su dueño don Alejandro Garrigós, molino de San Miguel en los Angeles, en Concepción con don Hermenegildo Hodges i en Talcahuano con don Antonio Andrews.

1389—13 v.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicacion tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripcion para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupcion en el envío de dicho periódico.

El Museo, en cuya redaccion toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, muy apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introduccion. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiéndole que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripcion, pues quedan muy pocos números disponibles.

El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados.

Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Librería Agencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO

PERIODICO SEMANAL

DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1,200 GRABADOS DIBUJADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO

el solo que dé 25 números al año

Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboracion de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicacion, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.

Ademas del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i reasumiendo en dos páginas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente explicacion.

El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado.

Se reciben suscripciones a esta importante publicacion en la Librería Agencia del Mercurio.

1386—15 v.

LÍNEA DE COCHES de Talcahuano a Concepcion.

CONDUciendo LA BALIZA

El que se avisa al público, que desde esta fecha saldrán de cada uno de los puntos indicados, cuatro coches diarios en el orden siguiente:

de Concepcion.

1.º coche a las 8 de la mañana.

2.º id. a las 9 id.

3.º id. a las 12 del día.

4.º id. a las 3 de la tarde.

de Talcahuano.

A las mismas horas.

Concepcion, abril 2 de 1861.

JUAN G. COST.

1389—6 v.

AVISO.

Con fecha 13 de marzo de 1858, se otorgó ante el Jefe de la oficina pública de esta ciudad i puerto de Valparaíso, una escritura de venta por don Juan José Arteaga a favor de don Nicolás Rondanelli, de un fondo denominado "Calle de la Cruz", sito en el departamento de Linares, compuesto de 100 cuerdas de terreno poco mas o menos; i que limita por el Sur, con terrenos de los Beltranes; al Este, con los de don José Anjel B. ranchos; i al Oeste, con los de don José al Norte, con los de las Islas i de don Ventura S. ranchos; i al Oeste, con el camino público que va de Santa Juana a Nacimiento. Se incluyó tambien en esta venta una posesion conyugal al mismo fundo, i que limita al Norte, con terrenos de los Vasquez; al Sur i Este con el mismo fundo; i al Oeste, con los de las Islas. El precio de la venta fué la cantidad de 2,700 pesos en esta forma: 2,000 pesos por el terreno, edificios i plantas dicho; i los 500 pesos restantes por enseres anejos al citado fundo. Mes detalladamente consta del instrumento a que me refiero. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.—Santa Juana, marzo 30 de 1861.

1389—3 v.

A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo venidero se

espera desde Nueva Gales del

Sud (Sydney, Australia) sesenta

carneros merinos superiores,

procedentes de los mas afamados majados de

los SS. Cox de Mulgoa, Penrith.—Estos carneros

proceden de Padriños que costaron pesos

750—c. u.

Los SS. Cox obtuvieron por su trasquila el

año próximo pasado en Londres 3 1/2 libra, que

equivalente 80 s. quintales.

Los que deseen tratar por todos o en parti-

das de a 10, oúrrase a

FEDERICO HUTH GRUNING y Ca.

en VALPARAISO.

1 en esta véase con el que suscribe

CARLOS F. COSTA.

Concepcion, marzo 18 de 1861.

1385—15 v.

La fragata británica SANTIAGO, se halla actualmente en el

puerto del Tomé i recibe pasaje

ros para Liverpool, Inglaterra.

Por mas pormenores, véase con D. Tomas

rese, molino de Bellavista, Tomé.

1388—3 v.

Una buena ganga!

Con motivo de no haberse realizado el día designado, el remate de la casa de la testamentaria del finado Canónigo don José Antonio Estuardo, se previene a los interesados que éste tendrá lugar infaliblemente el 22 del corriente, a las doce del día, en el estudio de D. Emilio Dacabas.

Las condiciones bajo las cuales debe hacerse, son las siguientes:

1.º El mínimo designado para las posturas, es la cantidad de 6500 pesos; siendo de cuenta del subastador los costos de la escritura i alcabala.

2.º La persona que haga la subasta pagará al contado la suma de dos mil pesos; un segundo dividendo de dos mil pesos, con el plazo de un año, contado desde la fecha de la escritura; i el resto, despues de dos años, abonando el interes del uno por ciento con la fianza de una persona de responsabilidad.

1884—6 v.

AVISO.

Con fecha 19 del presente se ha otorgado ante el Notario i Conservador, don Daniel

Alvarez, una escritura de mutuo por don José Riquelme a favor del Monasterio de Trinitarias

de esta ciudad, por la suma de 1000 ps. al

interes del 7 por ciento anual por 5 años. Hipoteca

el deudor una casa i sitio de su propiedad, esta

en la calle de San Martín, de 33 1/2 vs. de

frente i fondo correspondiente, lindante por el

Norte con casa de don Anibal Pinto; por el Sur

con sitio de don Vicente Martínez; por el Oriente

con la calle pública citada; i por el Poniente

con casa de D. Vicente Peña. Para los efectos

del artículo 58 del Reglamento del Conservador

se avisa al público. Concepcion, febrero 19 de 1861.

1377—15 v.

R. R. R.

NO MAS DOLOR,

NO MAS ENFERMEDAD,

NO MAS REUMATISMO,

O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOYUNTURAS,

DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS

O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los mas agudos

dolores i padeceres, quemaduras, escalda

duras, heridas, contusiones, etc., etc.

Hace importante que toda familia conserve

siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES,

HERIDAS,

CONTRACCIONES,

LUXACIONES,

al momento que se aplica cosa todo dolor i

malestar.

Los célebres remedios que los Sres Radway

i Ca., eminentes i distinguidos médicos i quí-

micos de la ciudad de Nueva York, ofrecen

aquí al público bajo los nombres de

Pronto alivio de Radway,

Pildoras reguladoras de Radway,

Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencias que se han

dedicado por muchos años en su perfeccion, i

estos remedios que han obrado tantas curas

milagrosas i han salvado tantos miles de vidas

en todos los países del mundo, aparecen ante

este público para cumplir sus promesas desarra-

gando a las enfermedades sus enfermedades, i

restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una

nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la

CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia.

EL DESCUBRIMIENTO INMENSO.

PILDORAS REGULADORAS

De Radway.

EL GRAN SOSTITUTO DEL CALOMELANO,

MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PIL-

DORAS DRAMATICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL.

R. R. R.

Nuevo principio curativo vital.

SOLUTIVO RENOVADOR

DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA

LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA

NUOVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA

TA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe acla-

marse como un don especial del Todopoderoso

para rejenerar la humanidad.

EL Solutivo RENOVADOR DE RADWAY

Esterminará radicalmente del sistema:

ESCROFULAS, CANCROS,

MAL VENEREO, FAROSISMOS O ACCI-

PUSTULAS DE FIEBRE, DIVISIONES,

ULCERAS, TUMORES BLANCOS,

IRRITACION DE LOS AFECCIONES DEL TI-

POJO, DO,

PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CAN-

PIERNAS, CEROSAS,

BOQUERA, ABCESES,

PUSTULAS EN LA RAQUITISMO,

CABEZA, TUMORES CLANDU-

INANIDAD O PADE-LARES,

CIENTOS MENTA-MUDORES NOCTUR-

TALES, NOS,

BRONQUITIS, TISIS,

TODAS LAS ENFERLEPRA,

MEADES DEL U-ZARNA,

TERO, REUMATISMO CRÓ

CAIDA DEL UTERO, NICO,

ENFERMEDADES DE DISPEPSIA,

LA PIEL,

I todas las otras enfermedades arraigadas por

largo tiempo.

Se encuentran a venta estos remedios en la